



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original
11-01-18

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0017

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 11 DE ENERO DE 2018

C. HUMBERTO FLORES VILLARREAL

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 04 DE ENERO DE 1970 en la fosa N° 107

Alineamiento "A"-A-3-7 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD.

